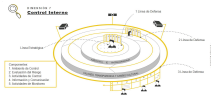


Nombre de la Entidad:	ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA
Periodo Evaluado:	ENERO 30 DE JUNIO DE 2024



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

92%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (SI o en proceso) (No justifique su respuesta):	SI	Los componentes del MECI se encuentran presentes y operando de forma integrada en las diferentes acciones que se han desarrollado a través de la 7a dimensión de MPG Control Interno. Se cuenta con un ambiente de control adecuado, fortalecido por: <ul style="list-style-type: none"> - el compromiso con la integridad y los principios del servicio público, a través de un Código de Integridad socializado e interiorizado - una política y guía metodológica para la administración de riesgos de gestión, de corrupción y de seguridad digital, administrados en la herramienta tecnológica Involucion - actividades de control con políticas de operación definidas y desplegadas en procedimientos - insumos disponibles para la información y comunicación interna y externa - una planeación de actividades de evaluación independiente para el seguimiento y monitoreo a la gestión y a los logros alcanzados, articulada con otros proveedores de aseguramiento
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (SI/No) (Justifique su respuesta):	SI	En la evaluación del Sistema de Control Interno se evidenció la implementación de diferentes mecanismos de control que se han diseñado y ejecutados en los procesos de la entidad, para asegurar de forma razonable el cumplimiento de la planeación institucional del periodo 2024. Se trabajó en el fortalecimiento de la cultura del control de la entidad e el mejoramiento de los servicios públicos, se han interiorizado los principios y valores de la entidad y se apoyó en las áreas transversales y en la Gerencia de Control Interno de Gestión para implementar mejoras y ajustes necesarios; los procesos son proactivos y reactivos a las recomendaciones de las áreas transversales que leen el rol de segunda línea de defensa, así como a las recomendaciones y alertas presentadas.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad Línea de Defensa que permita la toma de decisiones frente al control (SI/No) (Justifique su respuesta):	SI	La entidad definió una estructura de responsabilidades frente al control interno, en relación con la gestión de riesgos y controles en diferentes áreas y niveles. Se encuentran institucionalizados los comités estratégicos de la entidad a través del Comité Institucional de Coordinación Control Interno y el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, por medio de los Decretos 0172 y 0173 de 2021, en los cuales se definen los reglamentos para su funcionamiento y operación. Se actualizó la política de administración de riesgos de gestión, corrupción y de seguridad digital, en el marco del esquema de líneas de defensa y se elaboró guía metodológica para la administración de los riesgos. Se presentó ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño actualización del mapa de aseguramiento de la Alcaldía Distrital de Barranquilla en el marco del Esquema de Líneas de Defensa. De manera articulada con la Secretaría Distrital de Planeación y los líderes de procesos responsables de las funciones de aseguramiento bajo responsabilidad de la Secretaría de Comunicaciones y la Oficina de Contratación Distrital.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual/ Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	SI	93%	<p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se evidenció el compromiso con la integridad y los valores éticos, a través de la adopción y aplicación del Código de Integridad, mecanismo para el manejo de conflictos de interés. Se evidenció la implementación de mecanismos para realizar supervisión del diseño, implementación y ejecución del control interno de la entidad, como lo son el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y esquema de líneas de defensa. Se ha elaborado para las áreas direcciones y responsabilidades específicas a diferentes niveles de gestión. Se ha establecido, se actualizó y actualizó la Política de Administración de Riesgos. En el artículo 4 del Decreto 0173 de 2021 se definió el instrumento de gestión para la generación de alertas y recomendaciones del Comité CCCI y Comité Institucional de Gestión y Desempeño para la gestión del MPG, con especial énfasis en las actividades de control asociadas en todos los niveles de la entidad. <p>Debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> Requerimiento 1.1 Análisis sobre viabilidad línea de defensa. Se requiere establecer si la línea de defensa ha aportado a la mejora de la cultura de gestión de la entidad, considerando los niveles de atención presentados por esta medida. Requerimiento 4.1 Evaluación de las actividades relacionadas con el nivel de personal. Se recomienda desarrollar acciones para mejorar la transformación de conocimiento del personal en áreas de interés de los funcionarios que continúan, en el marco de la política de gestión del conocimiento e innovación del CCI? Requerimiento 4.4 Evaluar el impacto del plan institucional de capacitación PC. Se recomienda evaluar el impacto del PIC en los siguientes elementos: impacto individual, impacto organizacional, impacto multioficcional, impacto en la sociedad. Se recomienda realizar la evaluación de impacto por Eje Temático del Plan Nacional de Formación y Capacitación 2023-2025. 	93%	<p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se evidenció el compromiso con la integridad y los valores éticos, a través de la adopción y aplicación del Código de Integridad, mecanismo para el manejo de conflictos de interés. Se evidenció la implementación de mecanismos para realizar supervisión del diseño, implementación y ejecución del control interno de la entidad, como lo son el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y esquema de líneas de defensa. Se ha elaborado para las áreas direcciones y responsabilidades específicas a diferentes niveles de gestión. Se ha establecido, se actualizó y actualizó la Política de Administración de Riesgos. En el artículo 4 del Decreto 0173 de 2021 se definió el instrumento de gestión para la generación de alertas y recomendaciones del Comité CCCI y Comité Institucional de Gestión y Desempeño para la gestión del MPG, con especial énfasis en las actividades de control asociadas en todos los niveles de la entidad. <p>Debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> Requerimiento 1.1 Análisis sobre viabilidad línea de defensa. Se requiere establecer si la línea de defensa ha aportado a la mejora de la cultura de gestión de la entidad, considerando los niveles de atención presentados por esta medida. Requerimiento 4.1 Evaluación de las actividades relacionadas con el nivel de personal. Se recomienda desarrollar acciones para mejorar la transformación de conocimiento del personal en áreas de interés de los funcionarios que continúan, en el marco de la política de gestión del conocimiento e innovación del CCI? Requerimiento 4.4 Evaluar el impacto del plan institucional de capacitación PC. Se recomienda evaluar el impacto del PIC en los siguientes elementos: impacto individual, impacto organizacional, impacto multioficcional, impacto en la sociedad. Se recomienda realizar la evaluación de impacto por Eje Temático del Plan Nacional de Formación y Capacitación 2023-2025. 	0%
Evaluación de riesgos	SI	91%	<p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se actualizó la Política de Administración de Riesgos, versión 3, de acuerdo con los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública. Se diseñó plan de administración de riesgos de gestión, corrupción y seguridad digital conforme a los lineamientos DNP y documentos técnicos de referencia, como la norma técnica ISO 31000. La Alcaldía actualizó el mapa del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y actualizó los reportes presentados por la Segunda y Tercera Línea de Defensa en la referencia a los resultados de la evaluación de riesgos. <p>Debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> Requerimiento 7.1 La política de administración de riesgos define lineamientos para toda la entidad. Se hace necesario incidir el mapa de aseguramiento de la entidad, como mecanismo para fortalecer la cultura del control en la entidad. Se recomienda a la dependencia, en articulación con la Secretaría Distrital de Planeación, desarrollar acciones para la aplicación de la política de administración de riesgos con el fin de fortalecer la cultura de gestión del riesgo en la entidad. Se recomienda presentar ante el Comité CCCI los informes de resultados de la gestión del riesgo, por parte de los responsables de la elaboración. Requerimiento 7.4. Comite de Accion frente a materialización de riesgos. Se hace necesario desarrollar acciones de divulgación, socialización, capacitación e implementación de la política de administración de riesgos, haciendo énfasis frente a las acciones derivadas de la materialización de riesgos. Requerimiento 8.2 La Alta Dirección analiza riesgos asociados a actividades transaccional. Se hace necesario desarrollar acciones de divulgación, socialización, capacitación e implementación de la política de administración de riesgos. Se requiere fortalecer la evaluación de la eficacia de los controles implementados para los riesgos asociados a actividades transaccional. Se hace necesario incidir el mapa de aseguramiento de la entidad, como mecanismo para fortalecer la cultura del control en la entidad. 	91%	<p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se actualizó la Política de Administración de Riesgos, versión 3, de acuerdo con los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública. Se diseñó plan de administración de riesgos de gestión, corrupción y seguridad digital conforme a los lineamientos DNP y documentos técnicos de referencia, como la norma técnica ISO 31000. La Alcaldía actualizó el mapa del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y actualizó los reportes presentados por la Segunda y Tercera Línea de Defensa en la referencia a los resultados de la evaluación de riesgos. <p>Debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> Requerimiento 7.1 La política de administración de riesgos define lineamientos para toda la entidad. Se hace necesario incidir el mapa de aseguramiento de la entidad, como mecanismo para fortalecer la cultura del control en la entidad. Se recomienda a la dependencia, en articulación con la Secretaría Distrital de Planeación, desarrollar acciones para la aplicación de la política de administración de riesgos con el fin de fortalecer la cultura de gestión del riesgo en la entidad. Se recomienda presentar ante el Comité CCCI los informes de resultados de la gestión del riesgo, por parte de los responsables de la elaboración. Requerimiento 7.4. Comite de Accion frente a materialización de riesgos. Se hace necesario desarrollar acciones de divulgación, socialización, capacitación e implementación de la política de administración de riesgos, haciendo énfasis frente a las acciones derivadas de la materialización de riesgos. Requerimiento 8.2 La Alta Dirección analiza riesgos asociados a actividades transaccional. Se hace necesario desarrollar acciones de divulgación, socialización, capacitación e implementación de la política de administración de riesgos. Se requiere fortalecer la evaluación de la eficacia de los controles implementados para los riesgos asociados a actividades transaccional. Se hace necesario incidir el mapa de aseguramiento de la entidad, como mecanismo para fortalecer la cultura del control en la entidad. 	0%
Actividades de control	SI	92%	<p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se evidenció que la entidad define y desarrolla actividades de control que contribuyen a la mitigación de los riesgos hasta niveles aceptables para la consecución de los objetivos estratégicos y de proceso. Se constató que la entidad cuenta con asignación de funciones, manual de funciones y competencias definidas, roles y responsabilidades, funciones primarias y secundarias de las dependencias. El Estado del Sistema de Gestión de Calidad en el Distrito bajo la Norma ISO 9001:2015 en riesgo de forma adecuada a la estructura de control de la entidad. Se diseñaron, aplicaron, revisaron y se adoptan medidas correctivas referentes a políticas y procedimientos para los procesos que conforman el Modelo de Operación por Procesos de la entidad. <p>Debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> Requerimiento 12.1 Se evalúa la actualización procesos, procedimientos, políticas de operación, instructivos, manuales u otros instrumentos para garantizar la aplicación adecuada de las principales actividades de control. Se hace necesario fortalecer la estructura de control definida en la entidad, especialmente en el manual de procedimientos. En este sentido, se hace necesario adoptar y actualizar los documentos e instrumentos técnicos emitidos por la función pública para tal fin y demás documentos técnicos de referencia. Requerimiento 12.5 Se evalúa la adecuación de los controles. Se hace necesario desarrollar acciones de divulgación, socialización, capacitación e implementación de la guía de administración de riesgos de procesos, en donde se define la metodología para la evaluación de la efectividad de los controles asociados a riesgos de gestión. 	92%	<p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se evidenció que la entidad cuenta con asignación de funciones, manual de funciones y competencias definidas, roles y responsabilidades, funciones primarias y secundarias de las dependencias. El Estado del Sistema de Gestión de Calidad en el Distrito bajo la Norma ISO 9001:2015 en riesgo de forma adecuada a la estructura de control de la entidad. Se diseñaron, aplicaron, revisaron y se adoptan medidas correctivas referentes a políticas y procedimientos para los procesos que conforman el Modelo de Operación por Procesos de la entidad. <p>Debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> Requerimiento 12.1 Se evalúa la actualización procesos, procedimientos, políticas de operación, instructivos, manuales u otros instrumentos para garantizar la aplicación adecuada de las principales actividades de control. Se hace necesario fortalecer la estructura de control definida en la entidad, especialmente en el manual de procedimientos. En este sentido, se hace necesario adoptar y actualizar los documentos e instrumentos técnicos emitidos por la función pública para tal fin y demás documentos técnicos de referencia. Requerimiento 12.5 Se evalúa la adecuación de los controles. Se hace necesario desarrollar acciones de divulgación, socialización, capacitación e implementación de la guía de administración de riesgos de procesos, en donde se define la metodología para la evaluación de la efectividad de los controles asociados a riesgos de gestión. 	4%
Información y comunicación	SI	93%	<p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> La entidad cuenta con canales de información interna para la denuncia anónima y confidencial de posibles situaciones negativas y cuenta con mecanismos específicos para su manejo. La comunicación externa de la entidad, cuenta con líneas de comunicación que facilitan la interacción con los grupos de valor y con terceros externos interesados. La entidad cuenta con procesos y procedimientos claros, documentados y socializados para el manejo de la información interna y para dar las respuestas a los PORSD presentados. <p>Debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> Requerimiento 14.3 Canales de comunicación interna para la denuncia anónima y confidencial. Se requiere establecer si la línea de defensa ha aportado a la mejora de la cultura de gestión de la entidad, considerando los niveles de atención presentados por esta medida. Requerimiento 15.3 Caracterización de usuarios grupo de valor. Se recomienda articular con la Gerencia de las TICs la formulación de opciones de caracterización de ciudadanos, usuarios y grupos de interés, apoyados en herramientas de análisis de datos (Big Data) e inteligencia artificial. 	93%	<p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> La entidad cuenta con canales de información interna para la denuncia anónima y confidencial de posibles situaciones negativas y cuenta con mecanismos específicos para su manejo. La comunicación externa de la entidad, cuenta con líneas de comunicación que facilitan la interacción con los grupos de valor y con terceros externos interesados. La entidad cuenta con procesos y procedimientos claros, documentados y socializados para el manejo de la información interna y para dar las respuestas a los PORSD presentados. <p>Debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> Requerimiento 14.3 Canales de comunicación interna para la denuncia anónima y confidencial. Se requiere establecer si la línea de defensa ha aportado a la mejora de la cultura de gestión de la entidad, considerando los niveles de atención presentados por esta medida. Requerimiento 15.3 Caracterización de usuarios grupo de valor. Se recomienda articular con la Gerencia de las TICs la formulación de opciones de caracterización de ciudadanos, usuarios y grupos de interés, apoyados en herramientas de análisis de datos (Big Data) e inteligencia artificial. 	0%
Monitoreo	SI	93%	<p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> El Comité Institucional de Coordinación de Control Interno aprobó anualmente el Plan Anual de Auditoría y hace seguimiento a su ejecución. Las evaluaciones independientes se realizan con base en el análisis de riesgos, para evaluar el diseño y operación de los controles selectivos y definir su efectividad para la materialización de riesgos. Se realizó seguimiento al avance y cumplimiento de las acciones incluidas en el plan de seguimiento producto de los auditorías internas y auditorías externas. Se lleva seguimiento y monitoreo a los resultados de las auditorías de las áreas externas de control a través de herramienta Power BI, reportes que se presentan periódicamente a la alta dirección para la toma de decisiones. <p>Debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> Requerimiento 16.4 Procedimientos de monitoreo continuo por la 2a línea de defensa. Se hace necesario incidir el mapa de aseguramiento de la entidad, como mecanismo para fortalecer la cultura del control en la entidad. Requerimiento 17.3 Proceso y métodos tecnológicos evaluados acorde con el nivel de riesgo. Se recomienda desarrollar acciones de socialización y capacitación sobre los riesgos de los procesos de contratación, atendiendo inventarios actualizados por Oficina Central Ejecutora. Se requiere fortalecer la evaluación de los controles para los riesgos de los procesos y servicios seleccionados. 	93%	<p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> El Comité Institucional de Coordinación de Control Interno aprobó anualmente el Plan Anual de Auditoría y hace seguimiento a su ejecución. Las evaluaciones independientes se realizan con base en el análisis de riesgos, para evaluar el diseño y operación de los controles selectivos y definir su efectividad para la materialización de riesgos. Se realizó seguimiento al avance y cumplimiento de las acciones incluidas en el plan de seguimiento producto de los auditorías internas y auditorías externas. Se lleva seguimiento y monitoreo a los resultados de las auditorías de las áreas externas de control a través de herramienta Power BI, reportes que se presentan periódicamente a la alta dirección para la toma de decisiones. <p>Debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> Requerimiento 16.4 Procedimientos de monitoreo continuo por la 2a línea de defensa. Se hace necesario incidir el mapa de aseguramiento de la entidad, como mecanismo para fortalecer la cultura del control en la entidad. Requerimiento 17.3 Proceso y métodos tecnológicos evaluados acorde con el nivel de riesgo. Se recomienda desarrollar acciones de socialización y capacitación sobre los riesgos de los procesos de contratación, atendiendo inventarios actualizados por Oficina Central Ejecutora. Se requiere fortalecer la evaluación de los controles para los riesgos de los procesos y servicios seleccionados. 	4%